

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 318 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Por la cual se hace una asignación de funciones a un servidor público

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, ..."

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, establece que: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que mediante Resolución No. 285 del 16 de agosto de 2024, se le concedieron 15 días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 05 de junio de 2023 al 04 de junio de 2024, para empezar a disfrutarlos a partir del 16 de septiembre al 04 de octubre de 2024 a la servidora pública **DENIS ELIANA HERNÁNDEZ NIÑO**, Asesor 1020-10, Coordinadora del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Que, verificada la hoja de vida por la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, se evidencia que la servidora **LIZETH CAROLINA GUZMÁN GARCÍA**, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, para desempeñar las funciones del cargo de Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar en funciones desde el día 16 de septiembre hasta el día 04 de octubre de 2024, a la servidora **LIZETH CAROLINA GUZMÁN GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.096.316, actual Profesional Especializado 2028-18, de las funciones del empleo de Asesor 1020-10, Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, mientras su titular se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

Resolución No. 318 del 5 de septiembre de 2024 "Por la cual se hace una asignación de funciones a un servidor público".

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, la servidora **LIZETH CAROLINA GUZMÁN GARCÍA**, no se desprenderá de las funciones propias de su cargo como Profesional Especializado 2028-18.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación, y contra esta, no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2024.


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Gloria Elsy Díaz Castro, Profesional Especializado TH
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales 
Revisó: César Augusto Rincón Vicentes, Secretario Privado, (E) de las funciones de Coordinador del GIT de Jurídica 
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General 